



Expediente. 2024/1/02.12.00.05
Departamento de Participación Ciudadana
Iri

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES CIUDADANAS PARA EL AÑO 2024

CRITERIOS GENERALES DE APLICACIÓN EN LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A TODOS LOS PROYECTOS ASOCIATIVOS.

El conjunto de las concejalías evaluará los proyectos (para actividades o servicios) presentados conforme a los siguientes **criterios generales que supondrán 2 puntos del total de 10 puntos a los que se podrá optar**: Los 8 restantes se obtendrán de la aplicación de los criterios específicos de cada área.

APERTURA A LA CIUDADANÍA: Que el proyecto busque difundir la labor que llevan a cabo las entidades sociales en Coslada.

INNOVACIÓN: Capacidad del proyecto de experimentar nuevas metodologías, ofrecer nuevos productos o acceder a nuevos colectivos de beneficiarios/as.

EFFECTO MULTIPLICADOR. La capacidad del proyecto de ser reproducido y /o adaptado en otras zonas y con otros colectivos como:

- La colaboración de diversos organismos y agentes sociales implicados en el proyecto capaces de proyectar sus resultados.
- Permanencia en el tiempo del proyecto, sus acciones y resultados.
- Acciones de difusión de los resultados.
- Que responda a necesidades reales detectadas en el contexto donde se van a desarrollar las acciones.

COMPLEMENTARIEDAD. La inserción del proyecto en un marco más general (local, comunitario...) y su relación con los programas municipales de actividades, así como los de otras entidades, redes y programas locales o supralocales.

INCLUSIÓN. Que los proyectos contemplen como destinatarias a personas con alguna necesidad educativa especial o diversidad funcional contribuyendo a su desarrollo personal y sociocultural.

DESARROLLO DEL SENTIMIENTO DE PERTENENCIA AL MUNICIPIO DE COSLADA, promoviendo actitudes de respeto y cuidado del entorno.

DISFRUTE DEL TIEMPO DE OCIO como elemento para la transmisión de valores y el establecimiento de relaciones emocionalmente sanas en el marco de las relaciones sociales en general y familiares en particular.

FOMENTO DE VALORES de igualdad, tolerancia y solidaridad. Así como la prevención del racismo y xenofobia.